



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO
“DIFUTBOL”**

**CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES CATEGORIA PRIMERA C
RESOLUCION NO 072
Octubre 20 de 2021**

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Fútbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 021 -20 Reglamento de Campeonatos Nacionales Inter clubes 2020, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

HECHOS:

La Comisión de Disciplina avoco conocimiento de las siguientes novedades disciplinarias

- 1- Informe Arbitral partido ESTUDIANTES FUTBOL CLUB - FUTBOL PAZ
- 2- Que jugada la primera fecha de la segunda Vuelta, fueron expulsados los siguientes jugadores

Que esta comisión reviso cada uno de los casos y

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Informe Arbitral partido ESTUDIANTES FUTBOL CLUB - FUTBOL PAZ

DECISION DISCIPLINARIA: ESTUDIANTES FUTBOL CLUB: LLAMADO DE ATENCIÓN por infracción del Art. 78 lit g del CDU-FCF.

ARTICULO SEGUNDO:: Las tarjetas amarillas deben revisarlas en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático.

ARTICULO TERCERO: sancionar con los siguientes partidos, a los jugadores que relacionamos a continuación jugada la primera fecha de la segunda Vuelta, realizada del 13 al 19 de octubre.

2915583	I. Y V.- ROJO F.C.	JIMENEZ RODRIGUEZ, JUAN PABLO	Infracción	1 PARTIDO
2937200	FIorentina FC	RODRIGUEZ HENAO, WALTER	Violencia	2 PARTIDOS
2569847	TIGRES DEL QUINDIO	BRUZON SANCHEZ, JUAN FELIPE	Violencia	2 PARTIDOS
6017805	MANCHESTER FC	PALACIOS CAICEDO, JUAN DAVID	Violencia	2 PARTIDOS
5762840	EFUSA	ORTEGA LOZANO, HUGO FRANCISCO- ENTRENADOR	Abandonar área técnica - para protestar a los árbitros	2 PARTIDOS
5771760	EFUSA	MADERA, GUSTAVO ELIAS-ENTRENADOR	Abandonar área técnica - para protestar a los árbitros	2 PARTIDOS
6044987	UNION PACIFICO SUR	MARTINEZ ORDOÑEZ, ALIRIO-C- .TECNICO	Lenguaje o gestos ofensivos	3 PARTIDOS
2834764	CLUB DEPORTIVO BELLO	ATEHORTUA CUASI, NEIDER JHONNIER	Violencia	3 PARTIDOS
2521863	JUVENTUS F.C	CORTES DAZA, FERNANDO- ENTRENADOR	Abandonar área técnica - para protestar a los árbitros	1 MES + 3 PARTIDOS
2859137	ESTRELLAS 2000 URABA	SANCHEZ CAÑIZALEZ, GILDER LUIS	Juego brusco	2 PARTIDOS
6011725	C.D ALIANZA PLATANERA	QUINTERO SANCHEZ, WILSON ALEXANDER	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO
“DIFUTBOL”**

1789559	CLUB SABANEROS FC	PEDROZA HERNANDEZ, KEIBIS FAIDER	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 PARTIDO
2466643	FUTBOL PAZ	RAMOS PUNGO, FRANCISCO JAVIER	6.1 Conducta antideportiva, Simulación	1 PARTIDO
1807273	ATLETICO SANTA ROSA	SALDARRIAGA VELASCO, EDGAR SANTIAGO	Violencia	3 PARTIDOS
2519634	COSMOS SANTO TOMAS FC	MENDEZ BOLAÑO, LUIS ALFONSO	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
2467096	COSMOS SANTO TOMAS FC	MUÑOZ PITAGRIMALDY, JAVIER ENRIQUE	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
2521230	BICENTENARIO F.C.	SAAVEDRA QUIÑONES, MANUEL FERNANDO	Insulto	2 PARTIDOS
2569657	ALIANZA F.C.	VILLA ARDILA, KEVIN EDUARDO	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO

ARTICULO CUARTO: la presente resolución se fijará por edicto en Cartelera de Fútbol por el termino de tres (3) días.

Comuníquese, publíquese y cúmplase. Dada en Bogotá a los veinte (20) días de mes de octubre de 2021

COMISION DE DISCIPLINA

FDO ORIGINAL

GABRIEL ANTONIO HERRERA